

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

**D.ª ISIDRA LOPEZ PASTOR**  
VIUDA DE VALLE

Y SU HIJO POLÍTICO

**D. RICARDO GONZALEZ DEL CAMPO Y USEROS**

fallecieron el 6 de Julio y el 15 de Junio de 1885, respectivamente.

R. I. P.

La Misa de Requiem que se celebrará hoy, día 6, á las nueve de la mañana, en la parroquia de San Juan Bautista, y las de hora en hora, el día 7, de seis á doce, serán aplicadas en sufragio de sus almas. D. Angel del Valle y Lopez, doña Teresa Saez y Martinez del Valle, D. José y doña Angela Gonzalez del Campo y del Valle, doña Maria del Carmen y doña Teresa del Valle y Saez, suplican á sus amigos rueguen á Dios por el eterno descanso de dichos finados y se sirvan asistir á estos piadosos actos, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

## LA VALENCIANA

AVISO AL PUBLICO.

Los dueños de la antigua y tan acreditada tienda EL MOSTRADOR DE PIEDRA, situada en la calle de Paseual, núm. 16. (antes Contraste), ponen en su conocimiento como el día 15 del presente mes de Julio abren su nuevo establecimiento en la calle de la Frereria, núm. 10, bajos de la casa del Sr. Conde del Valle, donde ofrecen, como siempre, su muy variado surtido, en los artículos de paquetería, quincalla, bisutería, ferretería, puntillas, bordados y otros artículos que sería imposible de enumerar.

NO EQUIVOCARSE.

10, calle de la Frereria, 10.

### AVISO

á los Sres. Curas y clero en general.

En el taller de tallista y ebanistería de Mariano Garrigós, sito en la calle de la Sociedad, núm. 9, se vende un tabernáculo en buen estado de conservacion, de madera de pino, dorado, con 16 columnas, todo tallado, de estilo del siglo 18, el que se dará por un precio módico. 6-1

## CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE

**Juan Bejarano**

calle de Pascual (antes Contraste).

En este acreditado establecimiento se ha recibido un abundante surtido de géneros frescos, tanto del país como extranjeros, los que por su buena calidad se recomiendan al público.

Salchichon Lyon, superior, á 30 reales kilo.

Idem idem de Vich, primera clase, 24.

Idem idem idem, segunda, 23.

Jamones Foxpear, de primera, enfundados, 11.

Idem Morinun, idem idem, 10'50.

Id. para en dulce, marca áncora, 10'50.

Queso Gruyer y de plato, 12.

Idem de bola, marca dos coronas, piezas 10'50.

Chorizos de mi fábrica en Candelario, 11, 12 y 18 reales.

Idem idem idem de lomo picado, 19 reales decena.

Garbanzos de Castilla á 40, 44, 50, 56

y 60 reales los once y medio kilos, garantizando su clase.

Arroces valencianos á 22, 24 y 25 reales los once y medio kilos.

Pastas italianas para sopa, 4 rs. kilo.

Galletas finas de las fábricas de los señores Viñas y compañía, de Barcelona, y Marticho, de Madrid, desde 3 á 10 reales libra, y además un completo surtido en varios géneros de este ramo, los que garantizamos su peso y clase.

7, CONTRASTE, 7. 6-1

**ALMACEN DE HIERROS**  
Calle del Hospital.

Tubos pluviales de 1'85 centímetros  
OCHO PESETAS UNO. 2

## LO DEL DIA.

«La Revista Murciana» del domingo nos dirige un artículo insultante, por haber insertado el remitido referente al llamado «Camino de las moreras de Mazarron», y haber emitido nuestro juicio respecto de dicho escrito.

No vamos á imitar la conducta de ese periódico, que no puede ofendernos aunque chille mucho. Queremos conservar inmaculado nuestro periódico ahora, lo mismo que siempre que hemos sido objeto de ataques injustos. Y así como el tiempo y nuestros mismos adversarios nos han dado la razon por lo pasado, nos la darán por el presente y por el porvenir.

Nosotros, en tal asunto, no hemos podido ni querido negarnos á publicar una defensa, que estará mejor ó peor hecha, y más ó menos bien escrita; pero que no ofende á nadie ni falta á ninguna conveniencia.

Si no prueba nada, con probarlo en la prensa, en los tribunales, ó donde quiera que sea, se rinde tributo á la verdad y á la justicia; pero no con alardear de fieros y de intransigentes, que eso ya se sabe que es ruido y nada mas.

Todos los periódicos que se publicaban en Murcia, se ocuparon, combatiéndolo, del último artículo que nos fué denunciado: ¿y qué? no por eso los tribunales han dejado de absolvernos, como nos absolvieron tambien de la anterior denuncia, en iguales circunstancias.

Es una pretension ridicula en «La Revista» la de que no se ha de ocupar nadie de lo que él cree que nadie debe ocuparse. Nosotros, lo mismo que hemos dejado que en nuestro periódico se le llame á él «gênio del porvenir» ó poco menos, permitimos igualmente todo lo que creemos justo, ó lo que, por inocente no ofende.

Tan independientes como somos nosotros, es posible que haya peripetas en Murcia; pero más, no. Y tenemos una gran satisfaccion en que todo el mundo lo sepa. Lo cual, no se lo decimos á «La Revista», que lo sabe de sobra.

En la cuestion concreta de este «Camino de las Moreras», no tenemos mas interés que el de que la verdad se abra paso, sea la que sea, y los informes que hasta ahora hemos recibido, nos los han facilitado personas que no creemos nos hayan engañado.

De todos modos, y haciendo caso omiso de la cuestion, para dar lo que se llama *un espectáculo* en la prensa, es menester que quieran dos; y si «La Revista» quiere, al DIARIO no le parece bien.

La clase médica de esta ciudad se ha aumentado con un nuevo profesor, con el joven D. José Maestre Perez, que en este año, ha ganado cuatro asignaturas y ha hecho los ejercicios de la licenciatura, todo ello con las notas de sobresaliente. Este joven es hermano de nuestro amigo D. Tomás Maestre Perez, tambien médico, los cuales tienen otro hermano en dicha carrera, Ponciano Maestre, que ha estudiado el segundo año y obtenido tambien las primeras notas. De modo que dentro de dos ó tres años, los hermanos Maestre, podrán constituir casi una facultad de Medicina. Esto que escribimos será tal vez para algunos una adulacion; ya se vé. Como ellos son ricos, como son jefes de partido y personas influyentes en la política, nos ván á colmar de honores y de distinciones. No, no es por aleantar y estimular á la juventud; no es por honrar á una familia modesta y laboriosa, que, con sus propios recursos y sus grandes sacrificios, hace que sus hijos se distinguan y brillen en la sociedad; es por el mercantilismo de nuestra empresa que no nos lleva á otra cosa que á acaparar dinero.

¡Bendito sea Dios! Reconocemos nuestros defectos, que son muchos; pero tenemos la satisfaccion de no haber quemado incienso mas que ante el talento, la virtud, la honradez y la modestia.

El domingo estuvimos en la Fuentisanta con nuestros amigos D. Pedro Mazerres y D. Andrés Baquero á cumplir una promesa. Tuvimos un dia feliz, fuera de la monotonía ordinaria, por muchísimas razones. Por haber visto á la querida imagen de Nuestra Augusta Patrona, cuya vista nos regocijó el alma. Por haber almorzado magnificamente en la sombra amena de la fuentecita antigua de aquel santuario, con dichos buenos amigos, y con el que lo es de los tres Sr. D. Vicente Perez y su bella y graciosa hija Joaquina, que hallándose en dicho sitio, dieron con su presencia y compañía un superior atractivo á aquel banquete. Y decimos banquete, porque el Sr. D. Pedro Mazerres estuvo tan espléndido, y presentó tanto y tan bueno, que nos dejó á todos admirados. Conste aquí nuestro agradecimiento, por el inmerecido obsequio.

El domingo salieron para Madrid los señores que han de gestionar cerca del Sr. Ministro de Hacienda, la condonacion de contribuciones. Merecen bien de Murcia esos buenos murcianos, que con tan buena voluntad, y con las molestias y sacrificios consiguientes, luchan desinteresadamente por los intereses de esta ciudad. Aunque no fuera mas que por la legítima satisfaccion que estos señores habian de experimentar, desearíamos que tuviesen un feliz éxito en sus gestiones; aunque sea este cual fuere, en nada amenguará sus ya contraídos méritos.

Ha recibido el grado de doctor en sagrada teología el estudioso sacerdote de esta ciudad D. Félix Sanchez Garcia, despues de unos brillantes ejercicios en Valencia. Le damos la enhorabuena.

No hace mucho tenia el ayuntamiento de Jumilla, en caja, despues de cubiertas sus atenciones, cien mil pesetas. Ni el ayuntamiento de Madrid, ni ninguno de España, es posible que tenga dicha cantidad, nunca, en tales condiciones.

Del de Murcia, no digamos.

Hemos recibido un recuerdo, con bastantes dulces circunstancias, de los nuevos esposos D. Francisco Yarza, y D.ª Carmen Fernandez, á los que reiteramos nuestra felicitacion.

El domingo en la tarde estuvo la Glorieta muy concurrida, fresca y amena.

En San Nicolás se celebró con gran solemnidad la fiesta del Santísimo con sermon por la mañana y tarde, y con una Minerva final, muy lucida, para la cual se engalanaron algunos altares preciosamente.

Nuestro amigo D. Rodolfo Cárles va á publicar muy pronto un libro, que será, indudablemente, una prueba mas de su ingénio, y una nueva

muestra de su estilo castizo y elegante.

En otro lugar publicamos con mucho gusto la aclaracion que nos remite nuestro amigo D. Diego Salmeron, sobre una especie vertida por «La Revista.» No sabemos si el hecho de la publicacion de este documento, será del desagrado de dicho periódico; pero nuestro deber es publicarlo.

Si piden nuestra cabeza, que la pidan.

Algunas veces nos duele mucho.

### LA FERIA DE MURCIA.

La FERIA es uno de los acontecimientos á que todo buen murciano debe contribuir con todas sus fuerzas, puesto que viene á salvar la época de inanición y marasmo mercantil, y gracias á este acontecimiento recibe nueva sábia que le hace vivir y prosperar.

Dos años han pasado sin haberse verificado la FERIA, por circunstancias tristes y excepcionales, y su falta se ha dejado sentir de tal modo, que en la conciencia de todos existe el convencimiento de que se reanude este año tal acontecimiento y todos claman tambien por que revista los caracteres de una verdadera fiesta, sobrepujando á lo que hasta el presente se ha hecho.

¿Es esto posible? Sí. ¿Cómo? De esto voy á tratar.

El Ayuntamiento gasta en la FERIA sobre pesetas 8.000. ¿Pero es esto bastante? Con franqueza digo que no.

En este país, como en toda España, todo se espera del poder central, llámese Estado, Diputacion ó Municipio, cuando en esta clase de fiestas, si bien el empuje y direccion deben partir de una corporacion oficial, la iniciativa de clases importantes, como la comercial é industrial, que son las que directamente reciben el beneficio, es la que debe sobrepujar, puesto que son gastos reproductivos, atendido á que cuanto mayor brillantez, más alicientes y más comodidad de pasar mejor el tiempo se proporcionen al forastero, mayor ha de ser el número de los que vengan, y esto es lo que se necesita y desea; puesto que esos miles que se quedan en la capital no es dinero que se estanca, sino que, como queda en poder de clases poco acomodadas, corre de mano en mano alimentando la necesaria vida comercial en todas sus fases.

Si esto es así, es necesario que esas clases, interesadas desde luego, se reúnan, nombren comisiones, se pongan de acuerdo, recauden fondos y contribuyan en primer término á que tome otro aspecto mas importante la FERIA. Con 8.000 pesetas no pueden hacerse grandes cosas, pero si á esto se une el apoyo de esas clases interesadas y las sociedades de recreo, por su parte, contribuyeran á ayudar, podría hacerse algo digno de una capital como Murcia.

La comision de FERIA del Ayuntamiento cuenta con dignos individuos, animados de buen deseo y mejor voluntad; únense á ellos personas activas; coadyuven por su parte todas las clases interesadas, y de este modo será posible recuperar lo perdido por la falta de dos años de esta importante FERIA.

Abrigo la confianza de que mi consejo será seguido y tendré la satisfaccion de haber contribuido, si quiera sea en tan pequeña parte, á la mayor brillantez y lujo de la FERIA de Murcia.

Francisco Moreno.

### ACLARACION.

Dice la «Revista Murciana» en su número del pasado domingo, 4 del actual, lo que sigue:

«En la lista de los contribuyentes que han sufrido baja en la contribucion por casa de la inundacion y por término de dos años figuran entre otras las dos casas á que pertenecen los dos únicos representantes de Murcia, que en Murcia tienen interés.»

Recogida la alusion por el que suscribe en lo que puede referirse al dignísimo diputado por esta circunscripción D. Diego Gonzalez Conde, he de manifestar, que apesar de las muchas fincas que de la propiedad de dicho señor resultaron perjudicadas y con derecho á la baja que legalmente se concedió á todo propietario que oportunamente reclamase, nada por su parte pidió ni obtuvo, y sigue pagando las cuotas íntegras que á su casa corresponden por contribuciones.

La opinion del autor del suelto se habrá sin duda extraviado al ver que existe un expediente; único, en que dicho señor en representacion de la testamentaria de su señora tia doña Dolores Garcia, viuda de Estor (que en paz descanse), pidió la baja de contribucion correspondiente á una hacienda titulada La Morda, sita en Sangonera y que le fué concedida por haber quedado completamente inútil é improductiva para algunos años; pero al buscar los antecedentes el autor del suelto, no ha tenido ó no ha querido tener presente que la finca referida es propiedad del que suscribe y no del Sr. D. Diego Gonzalez Conde; fué heredada de la señora doña Dolores Garcia en 13 de Abril de 1884, desde cuya fecha está en posesion de ella; pero no pudiendo hacer reclamacion por no ser de su competencia reclamar sobre bienes que aunque eran suyos, no le estaban adjudicados, pidió y suplicó al Sr. Gonzalez Conde como, representante de la testamentaria, que lo hiciese.

Con lo dicho, queda demostrado:

Que D. Diego Gonzalez Conde, no ha reclamado ni obtenido baja alguna por perjuicios causados en inundaciones para ninguna de sus fincas.

Que sigue tributando el total de lo que por contribuciones corresponde á todos sus bienes. Que la hacienda la Morda, objeto del expediente, no le pertenece.

En cuanto á su poseedor, pidió se le reclamase en uso del derecho que la ley le concede, y condonó á sus labradores el total del rento de 1884 á 85, cantidad mucho mayor que los dos años de contribucion, é hizo además gastos que no son del caso enumerar.

Aunque estos hechos son conocidos de la mayoría, creo mi deber hacerlos públicos, con el fin de que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

DIEGO SALMERON.

### DIPUTACION PROVINCIAL.

La comision provincial ha acordado en sesion ordinaria:

Que el expediente instruido á instancia de D. Juan de Mena y Echeverría, en solicitud de los beneficios de colonia agrícola para su hacienda «La Alberquilla», pase de nuevo al consejo de Agricultura, Industria y Comercio, para que emita nuevo informe.

Pedir al Gobernador que la guardia civil de Moratalla preste su auxilio al comisionado D. José Rios en su gestion de apremio á aquel ayuntamiento.

Dejar en suspenso la ejecucion de obras y adquisicion de efectos necesarios en la casa de Misericordia, en vista del estado precario de las arcas provinciales.

Que quede encargado de la banda de música de la Misericordia D. Antonio Diaz Romero, mientras dure la enfermedad del director D. Acisclo Diaz.

Conceder pensiones de lactancia, por la hijuela de Expósitos de Cartagena á los niños Antonio Lopez Rogel, Ignacia Martinez Fallos y Josefa Minguez Mendez, y por la de esta ciudad á Concepcion Gambin Lopez, José Rabadan Trives, Concepcion Morales Garcia, Josefa Garcia Serrano é Isabel Mena Valverde.

Suspender de empleo y sueldo al administrador de la hijuela de Caravaca, y nombrar para sustituirle á D. Antonio Cassola y Fernandez, con caracter interino y sueldo de 1.000 pesetas anuales.

Que se proceda por la vía de apremio contra el alcalde y concejales de Pacheco, como responsables de los débitos de aquel ayuntamiento á la caja provincial.

Anunciar una segunda subasta que se celebrará el 15 del actual, para la adquisicion de víveres, combustibles y otros efectos necesarios en la casa de Misericordia, hospital provincial y casa de Expósitos, bajo los mismos tipos y condiciones anunciados para la primera, que quedó desierta.

### LA PROVINCIA.

#### CARTAGENA.

Dice «El Eco»:

«Desde el próximo jueves, y con nuestro periódico, se repartirá un semanario satírico ilustrado, debido á la pluma y pincel de unos amigos nuestros.

—A consecuencia de una caída de una higuera en Fuente-álamo, ha muerto de un derrame pulmonar un joven de 17 años, llamado José Salmas Cayuela, cuyo cadáver ha sido depositado en el Hospital de Caridad.

—Dentro de pocos dias tocarán á su término las obras que se están llevando á cabo en la plaza de toros, para enmendar el destrozo que con escándalo de la cultura y del prestigio de la autoridad, se llevó á cabo por el populacho hace algunos meses. No hay que advertir que los crecidos gastos que esto ocasiona, los ha abonado la empresa propietaria del circo, víctima inocente de todo lo acaecido.»

#### CARAVACA.

Dice «La Luz»:

«Uno de los baluartes más eleva-

dos de nuestro Castillo, el conocido con el nombre de Torre Chacona y la parte superior del Asilo de Peregrinos, se encuentran en estado ruinoso y de inminente peligro para el transeunte.

—Por fin ayer llegaron á esta ciudad los guardias civiles que componen este puesto, encargándose de los servicios que á dicho instituto corresponden.

Ya era razon de que volvieran á sus casas estos servidores de la patria, devolviendo el sosiego á muchas familias.»

#### LORCA.

El niño Alfonso Musso, hijo de nuestro estimado amigo D. José, se encuentra enfermo de algun cuidado. Le deseamos un pronto restablecimiento.

—En un árbol próximo al molino de la Toma del Agua, propiedad de D. Antonio Pinilla Portalés, ha sido encontrado un niño convenientemente suspendido.

Esta mañana ha sido bautizado, habiéndole tomado á su cuidado una vecina de aquella diputacion, esposa de José Guerrero.

### Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 5.

Temperatura mínima, 18'0.—Máxima sombra, 31'6.—Solar, 47'1.—Media, 24'8.

Presion á las nueve de la mañana, 767'4.—A las 3 de la tarde, 766'4.—Media, 766'9.

Humedad á las nueve de la mañana, 68'.—A las tres de la tarde, 66'.—Media, 67'.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de E.; por la tarde, viento de E.

Estado del cielo: despejado completamente por mañana y tarde.

Evaporacion del dia anterior, 9 mm.

### CORRESPONDENCIA

Madrid 4 de Julio de 1886.

La situacion parlamentaria y política del Sr. Castelar era bastante difícil.

Pero ha triunfado el gran orador, por las dotes verdaderamente maravillosas de su elocuencia, por las síntesis admirables de los grandes períodos históricos, que solo su portentosa memoria puede ordenar, y por el tacto esquisito y la habilidad grandísima con que ha logrado resolver todos los empeños de su discurso, uno de los mejor pensados y mas elocuentes de su brillante y ya larga historia parlamentaria.

—El Sr. Conde de Xiquena, muy restablecido de su última enfermedad, ha ofrecido hoy sus respetos á Su Majestad la Reina. Del 10 al 12 saldrá para Paaticosa, y luego pasará á Biarritz, á pasar el verano con su familia.

—El interés de la sesion del Mensaje, ha llegado á su *máximum*, notándose esto, á parte de los discursos y de la votacion, por el inmenso gentío que poblaba los escaños y tribunas de la Cámara popular.

No ha habido, sin embargo, entre los Sres. Cánovas y Salmeron el pugilato que algunos esperaban.

Cosa bien ociosa sería hablar, una vez más, de las facultades oratorias del Sr. Cánovas, que se distingue

por su clarísima exposición, por la hondura y extensión de sus conocimientos, por la flexibilidad de sus razonamientos; por sus recursos poderosos de polemista, por la claridad de su frase, y la firmeza con que camina á su objetivo.

En los distintos asuntos que su discurso ha abarcado como en aquel en que justificó la resignación de sus poderes á la muerte del Rey, estuvo tan superiormente elocuente y tan fácilmente razonador, que la Cámara en masa ó poco menos, prorrumpió en un nutrido y espontáneo aplauso.

Las rectificaciones de los Sres. Azcárate y Salmeron se han mantenido en el terreno de la crítica doctrinal, pareciéndonos mas afortunado esta tarde el primero que el segundo.

El Sr. Castelar ha mantenido sus puntos de vista.

El discurso del Sr. Sagasta es un análisis de las cuestiones principales tocadas en el Mensaje.

### EL ALIMENTO DEL PUEBLO.

Por tratarse de un artículo de capital importancia para todas las clases sociales, llamamos la atención de nuestros lectores hácia el prospecto que vá incluido en el número de nuestro periódico de hoy. El «Alimento del Pueblo» no es un nuevo producto, su consumo en Alemania, Inglaterra, Francia... es enorme, ha obtenido las más altas recompensas en cuantas exposiciones ha figurado y ha sido altamente recomendado por centros de muy elevada categoría. Nosotros no podemos menos de aplaudir la conducta observada por Mr. Schorke, quien antes de poner á la venta sus productos los hace analizar; la composición química fijada por un centro de tan alta reputación científica como el Real Laboratorio Químico de Dresde, es la garantía suprema para el público consumidor.

Si á sus propiedades eminentemente nutritivas se añade la facilidad y prontitud en su preparación, su esquisito gusto, capaz de satisfacer aun á los paladares más delicados y el precio módico á que se expende, entonces sí se comprenderá por qué dicho artículo ha obtenido tan gran éxito en las naciones antedichas.

Aconsejamos á nuestros lectores que lo prueben, seguros de que nos lo agradecerán.

Único depósito en Murcia, en la Cooperativa Murciana, Carnicería, 4.

### NOTICIAS LOCALES.

Para tranquilidad de «La Paz»: El Sr. Solís asistió al recibimiento que hizo la plana mayor de la estación al nuevo gobernador en la estación del ferro-carril. El no citar nosotros su nombre fué por olvido. También pusimos D. Enrique Ayuso, por D. Ricardo Ayuso.

No ha sido en Caravaca donde los concejales han hecho resistencia al comisionado de apremio Sr. Rios, cuando ha ido á exigir el pago de descubiertos; ha sido en Moratalla.

Anteanoche hubo en la cárcel un conato de fuga; con cuyo motivo se personaron en dicho local, el Sr. Gobernador, el jefe de la guardia civil,

inspectores de órden público, jefe de la guardia municipal y agentes de órden público y municipales. El señor Gobernador empezó á instruir el debido expediente.

Ha llegado á esta capital, acompañado de su preciosa hija Trinidad y de su hijo político el Sr. Conde de Alcudia y de Gestalgar, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Luis Fontes Alvarez de Toledo.

En el certámen poético-literario, que se verificó en Granada, por el «Círculo de la Oratoria» no ha resultado premiado ningun poeta de esta capital, si alguno ha tomado parte en él.

El 29 del pasado recibió el hábito de la órden militar de Calatrava, don Baldomero Pedro de Falcon y Salazar, en la real iglesia de la Concepción de Calatrava. Dámosle la enhorabuena por esta honorífica distinción.

Hemos recibido «El Diario de Orihuela», al que agradeciéndole su visita, le correspondemos con la nuestra.

Se proyecta un nuevo pequeño mercado en la plaza de la Media-Luna.

La comision provincial ha acordado devolver 1000 pesetas de las 1.500 por que se redimió del servicio militar, al soldado por el cupo de Lorca Francisco Lopez Diaz.

El «Boletín oficial» del domingo, contiene:

Real decreto referente á la propiedad literaria de las obras dramáticas.

Circular haciendo saber se ha hecho cargo del Gobierno de provincia D. Emilio Perez Villanueva.

Subasta de viveres, combustibles y otros efectos, con destino al hospital y casas de Misericordia y Expósitos de esta ciudad.

Instancia de D. Sebastian Perez Garcia, solicitando una demasia para la mina «Trinidad», en Mazarron.

Sesion celebrada por la comision provincial el 20 de Mayo.

Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales, correspondiente al mes de Enero último.

Subasta en Cartagena para la contratación de 41.000 kilogramos de cáñamo para jarcias, con destino á aquel arsenal.

Cuentas de gastos en obras de los municipios de Archena y de esta ciudad.

Un guarda de consumos disparó anteayer un tiro contra otro individuo, que afortunadamente no hirió. Del hecho conoce el juzgado.

Hemos recibido el último número de «La Lectura Católica», interesante Revista decenal, religiosa, científica y política, que con tanto éxito se publica en Madrid. He aquí el sumario de las materias que dicho número contiene:

Los nombres de algunos dioses. III. Jano, por D. J. Menéndez de la Pola.—A la institución del Santísimo Sacramento en el solemnisimo día de la festividad del *Corpus Domini*. Canto eucarístico, por D. Juan Rafael Gil, presbítero.—Ciencias naturales. La Epoca glacial. Estudios sobre su duración y efectos, por el M. de N.—Apuntes histórico-geográficos de la isla de Corisco (continuación).—Movimiento científico. Nuevo procedi-

miento para observar la más pequeña cantidad de gas inflamable en las minas. Cómo se obtiene químicamente la leche. Una nueva locomotora, por A. S. P.—Sección de noticias religiosas, bibliográficas, oficiales, científicas, políticas, etc.—Calendario religioso.—Miscelánea

Anteayer tarde se armó en Espinardo una reyerta que terminó con muchos tiros, de la cual salió herido en la cabeza un joven del barrio de San Antolin, que fué conducido al hospital por dos guardias de órden público, á quienes se presentó.

El Administrador de Propiedades é Impuestos interesa de esta alcaldía, que por cada uno de los partidos rurales de este término se designen las personas que han de formar la junta repartidora para la confección de los encabezamientos.

La Administración de Propiedades é Impuestos ha reclamado á los ayuntamientos de la provincia certificaciones de los sueldos y asignaciones que perciben los empleados pasivos y activos de los mismos.

Ayer mañana pudo ocurrir una lamentable desgracia en la entrada de la Tesorería de Hacienda de la provincia. Un soldado que iba á dejar el rancho á la guardia que custodia esta dependencia, cogió una carabina, que creyó descargada, y bromeando con el cabo de la mencionada guardia, disparósele el tiro, yendo el proyectil á rozar ligeramete la cabeza del referido cabo. Afortunadamente no tuvo más consecuencias el hecho.

Ha tomado posesion del decanato del colegio de procuradores de esta ciudad nuestro querido amigo D. Juan Piqueras de Molinero.

Por la Administración de Propiedades é Impuestos ha sido aprobada la subasta de los consumos de Blanca, para el corriente año económico.

El ayuntamiento de Pacheco ha sido autorizado para que proceda á verificar el reparto vecinal para cubrir su cupo de consumos del año actual.

Hoy se verá en la Audiencia una causa del juzgado de San Juan, contra José Mariu Teruel, por lesiones; siendo abogado defensor el Sr. Lacierva y procurador Sr. Santisteban.

De real órden le ha sido concedida la redención á metálico del servicio militar mediante la entrega de 1.500 pesetas, al soldado del cupo de esta capital Francisco Mateos Lopez.

Anteayer fué abofeteado por dos hermanos en Guadalupe un sugeto llamado José Capel Navarro.

Se han expedido títulos de guardas jurados á favor de Blas Mercader Lozano y Ezequiel Lozano Balsalobre.

D. Luis Marco Ranos de Padilla, tiene presentada la renuncia del cargo de procurador que venia ejerciendo.

Se está ensanchando la puerta de entrada á la porteria de la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen, como de imperiosa necesidad para que esa imagen, pueda salir de su templo en la procesion del día de la festividad.

### TELEGRAMA.

Madrid 6, á las 12 y 15 mañana.

En el Congreso el Sr. Pi promete sin perjuicio hacer cuanto pueda para el restablecimiento de la república. Hay proteslas. Martos rechaza la fórmula. Pi promete. Muro combate lista civil. Leyose la enmienda del Sr. Romero pidiendo se consignen dos millones de reales para regente. En el Senado el Sr. Moret combate el voto del Sr. Vida desechándose con 111 por 56.—A. M.

### LIBROS CASI REGALADOS

Catálogo de los que se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, con sus precios:

Alfilerazos, coleccion de epigramas y letrillas de Porset, entre los que encontramos el siguiente epitafio que él solo vale el real porque vendemos el libro:

«Alza este mármol, ingrata,  
y verás un pobre cojo  
que por tí estiró la pata.»

Tratado legal y político de caminos públicos y posadas, dos tomos, pasta, impreso en 1755. Muy curioso para un ingeniero de caminos. Los dos tomos, 6 reales.

Vida, milagros y martirio del glorioso San Laureano, arzobispo de Sevilla. Un tomo en cuarto, pergamino, impreso en Roma, en 1722. Está algo deteriorado, pero completo. 4 reales, para un Laureano.

Tratado de la Regalia de Amortizar, por D. Pedro Rodriguez Campomanes. Un tomo en pasta, en cuarto, 445 páginas, 4 reales.

Coleccion legislativa de cárceles, hecha por la Direccion general en 1860, en cuarto prolongado, 350 páginas, rústica 4 reales.

Reglamento para el Ejército y Maniobras de la Infantería; dos tomos, en pasta, con láminas. 4 reales los dos.

«Lopez y su mujer» (Parece novela y no lo es) por Carlos Frontaura. Un tomo, en rústica, 2 reales.

Coleccion de rezos de Santos nuevos, entre los cuales está el de San Elias, concedido á la iglesia de Cartagena: un tomo pergamino, 2 reales.

(Se continuará.)

SE VENDE una mesa jardinera y varios muebles. Trinquete, 1.

SE ALQUILA el Parador situado calle de San Andrés, contiguo á la plaza Lcnja. Para tratar de ajuste, con su dueño que habita en la misma calle, número 9. 3-2

PÉRDIDA.—El domingo en la noche se extravió un perro de presa ingles, con pintas atigradas. A la persona que lo presente calle de Agustinas, 5 se le gratificará.



LL SEÑORITA

D.<sup>A</sup> ROSARIO MATEOS  
(QUE EN PAZ DESCANSE)

falleció el día 6 de Julio de 1885.

En sufragio de su alma se dirán hoy misas desde las cinco hasta las doce, cada media hora, en la iglesia de S. Nicolás. Sus padres, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos que asistan á estos cultos y rueguen á Dios por el alma de la finada.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santa Lucía vg. y mr., San Isaias prof. y San Diodoro mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y el Carmen.

En la primera por los Sres. Marqueses de Ordoño y la Sra. Marquesa de Villalba de los Llanos, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Maria Santos Arcstegui, misas de media en media hora.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendia algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplente a la eficacia, ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reunan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confeccion la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

ANUNCIOS.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, de 18 años, primeriza. Darán razon, calle de la Sal, núm. 1. 3—3

SUCURSAL DE «LA CONFIANZA».

En la plaza de San Bartolomé, cerveza, limonada, agua de Seltz. Se sirven al público frescas ó con hielo.

Tambien se vende el hielo que se venia vendiendo en la Aduana. 10—10

SE VENDEN: una galera, una berlina inglesa de cuatro asientos y varios arreos. Para tratar, con Valle, en el Picadero, junto á San Lorenzo. 10—9

SE VENDE una casa en el partido de Los Martinez, con su huerto y árboles frutales de varias clases. Para tratar de ella, dirigirse á su dueña, D.<sup>a</sup> Antonia de Andrés, en Los Martinez. 5—3

BUENA OCASION.

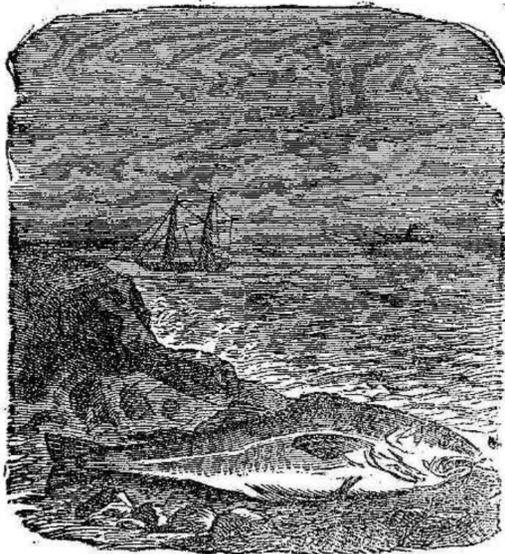
Se vende en voluntaria y extra-judicial subasta, un olivar de cabida de tres hectáreas, noventa áreas y treinta y nueve centiáreas, equivalentes á cinco fanegas y cinco celemines, con ciento veintisiete olivos de primera, y once plantones, situado en el término de Molina, sitio denominado «Los Valientes», partidos del Albaceal y del Romeral.

El acto tendrá lugar el dia 15 del corriente, á las 11 de su mañana, en la notaría de D. Juan de la Cierva, calle de Calderon de la Barca, 5, donde se encuentran de manifiesto los títulos y condiciones. 6—4

Arriendo.

Desde primero de Julio próximo se arrienda en esta capital la finca titulada Huerto de Cadenas, plaza de Agustinas, núm. 15. Para tratar calle de Descabados, núm. 1. 15—15

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

ABONO ESPECIAL.

Procedente de Cartagena, y compuesto de salitre del mejor, una tercera parte de excusado, y otra de sangre del matadero de Santa Lucía, se vende á los precios siguientes: 100 kilos, 3 pesetas 60 céntimos; 1000, 35; 5000, 167.50; y 10.000 kilos 325 pesetas.

Estos precios son con pago al contado, en efectivo, ó en pimiento, en cáscara é molido, solo mezclado con aceite de olivas, á su justo precio.

Como tambien si es á pagar á la cosecha venidera ó presente, se dá bajo las condiciones siguientes; El que necesitare de este abono, que se ofrece al público, presentará un documento acreditado y firmado por el propietario ó colono, cultivador de la tierra, anotando en él el nombre y apellido del propietario, el del colono, y del individuo que necesite dichos géneros, puntos de habitualidad, nombre de la calle y casa, si la tuviere. —Encargado en esta estacion de Murcia, Félix Carbonell y en el Esparragal, Francisco Rodenas Lopez. 10—8

SUBASTA VOLUNTARIA.

De una casa situada en esta ciudad, calle de Montijo, núm. 21, y de otra, en la calle de San Lorenzo, número 16, con las servidumbres que hoy tiene.

El acto tendrá lugar el dia 10 de Julio del presente año, á las 11 de la mañana, en la Notaría de D. Miguel Cano y Cordero, donde se hallan de manifiesto actualmente los títulos y pliegos de condiciones.

**LA PRIMITIVA**  
MURCIANA  
Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases  
DE FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA  
MURCIA, BARRIO DE SAN BENTO.  
Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del dia. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120—80

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20; Coruña, el 21; para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabella, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del Istmo.

VIAJES

DEL MES DE JUNIO DE 1886.

El 20 de Junio de Santander el vapor

HABANA

El 30 de Junio de Cádiz el vapor

CATALUÑA

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo, Singapore,

y servicio á Hoilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 1.º de Julio el vapor

ISLA DE MINDANAO

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten cargo con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana é jornalera, con facultad de re-

gresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañia Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>o</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañia Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>o</sup>

Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>o</sup>

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>o</sup>

Manila.—Señor Administrador General de «Compañia General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

LA PROVIDENCIA.

Aserreria de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas (mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el publico á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria, D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin Murcia. 60—56

PARA LÁPIDAS BUENAS JOSE JULIA,

Freneria, 35, Murcia.

Lápidas en alto y bajo relieve, en negro y blanco y grabadas, mausoleos, panteones, cómodas, jardineras, mesas de noche, veladores, pisos, escaleras, baños, fuentes, pilas, agua manil, y un gran surtido de morteros. 30—3

Baños de Verdolay.

Desde el 17 del corriente saldrá de la Fonda Universal, sita en la plaza de San Bartolomé, á las cuatro y media de la tarde, un coche todos los dias, para los baños de Verdolay; cuyo regreso será á hora conveniente para los bañistas.

Cada asiento, por ida y vuelta, 3 reales. El coche entero, 20 reales, pudiendo entonces salir á la hora que gusten.

La empresa dispone de los carruajes que cree necesarios para este servicio. 15—2

SE VENDE

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA RAZA MILANESA.

Dirigirse á Mr. Molins-Just, SERICICULTEUR

3, rue Mirabeau, 3, Perpignan: P. O. 50—9

REALIZACION.

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES

DE LUJO DE JOSÉ MARIA CALLEJAS, SOCIEDAD, 19.

Realizacion verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios.

19, SOCIEDAD, 19. 20—19

CALLISTA

El conocido D. Ramon Leon, avisa á su numerosa clientela que se ha establecido en definitiva en esta capital, calle de la Freneria, 5, principal. Avisando pasará á domicilio. 8—1